



La Oficina del  
**Fiscal General de Minnesota**

Ayudando a la gente a vivir con dignidad, seguridad y respeto

## El Fiscal General Ellison llega a un acuerdo de \$142K con Conagra por declaraciones de empleo

*Conagra proporcionará declaraciones de empleo que cumplan con los requisitos y pagará compensación a los trabajadores por incumplimientos pasados*

**El 21 de noviembre de 2024 (SAINT PAUL)** — El Fiscal General de Minnesota, Keith Ellison, anunció hoy que su oficina ha [obtenido un acuerdo con Conagra Brands, Inc.](#) por no proporcionar a los trabajadores temporales de su planta de procesamiento de frutas y verduras de Waseca información importante antes del inicio del empleo y por no conservar los registros como lo exige la ley.

Bajo los términos de la [Garantía de Interrupción](#) presentada en el Condado de Ramsey, Conagra Brands se compromete a proporcionar a los empleados de temporada declaraciones de empleo que cumplan con [la sección 181.86 de la ley de Minnesota](#). Conagra Brands también pagará \$142,000 en compensación a los trabajadores por su incumplimiento de la ley en el pasado, que el Fiscal General distribuirá a los trabajadores.

Según la [sección 181.86 de la ley de Minnesota](#), los empleadores deben proporcionar una declaración de empleo a los empleados que "viajan más de 100 millas a Minnesota desde algún otro estado para realizar trabajos agrícolas de temporada en Minnesota". La declaración debe incluir información como el tipo de trabajo, la fecha en que el empleo realmente comienza, cuándo el empleado debe llegar al lugar de trabajo, cuánto dinero ganará el empleado y si se proporciona vivienda. Es importante destacar que esta información debe proporcionarse a los trabajadores en el momento de la contratación, para que los empleados conozcan los detalles sobre el trabajo que realizarán antes de viajar desde otro estado para trabajar.

"Según la ley de Minnesota, se debe informar a los trabajadores cuánto se les pagará, qué trabajo van a hacer y si se les proporciona vivienda antes de que acepten viajar cientos de millas para aceptar un trabajo en Minnesota", dijo el Fiscal General Ellison. "Me complace que Conagra Brands haya cambiado sus prácticas y que mi Oficina haya podido asegurar la compensación para los empleados".

### **Cómo presentar una queja como trabajador**

Los trabajadores que tengan inquietudes o quejas sobre violaciones sistemáticas de las leyes salariales estatales y federales pueden comunicarse con la Oficina del Fiscal General a través de su [formulario de quejas en línea](#) (disponible en español o inglés). Los residentes de Minnesota también pueden comunicarse con la Oficina llamando al (651) 296-3353 (área metropolitana) o al (800) 657-3787 (fuera del área metropolitana de Minnesota).